INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO Nro. 010 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026

SUSCRITO ENTRE LA CPMSBEL Y INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S. EL 007 DE MARZO DE 2026

GESTIÓN CONTRACTUAL

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXPEDIDO POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Nro. 60-44-101017829

CONTRATO QUE AMPARA: Contrato de Suministro Nro. 007 DEL 10 DE MARZO DE 2026

CONTRATISTA. - INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.
CONTRATO Nro.007 DEL 10 DE MARZO DE 2026

ASEGURADORA. - SEGUROS DEL ESTADO S.A.

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 13726 DEL 12 DE MARZO DE 2026 – 48326 del 02 DE OCTUBRE DE 2026

CONCEPTO. - La Póliza Nº **60-44-101017829,** ampara el valor y tiempo del Contrato, en CALIDAD DEL SUMINISTRO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 007 DEL 10 DE MARZO DE 2026 y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula GARANTÍAS del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad	10%	$ 153.960.165,70	10/03/2026	26.04.2027
Cumplimiento	20%	$ 307.920.331,40	10/03/2026	26.04.2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	$76.980.083,85	10/03/2026	26.12.2029
Valor Asegurado		$ 538.860.579,95		

Se aprueba el 13 de octubre de 2026

Dg. EDWIN JOBANNY PARRA GONZÁLEZ
Gestión Corporativa y Financiera CPMSBEL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101017829	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2026	10	03	2026	00:00	26	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.	NIT: 900.815.592-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 43 NRO. 48 - 26	ITAGUI, ANTIOQUIA	3218713463

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO	NIT: 811.009.884-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 44 NRO. 39 - 145	BELLO, ANTIOQUIA	4811221

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2026	26/04/2027	$153,960,165.70	$151,676,085.70
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10/03/2026	26/04/2027	$307,920,331.40	$303,352,171.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/03/2026	26/12/2029	$76,980,082.85	$75,838,042.85

ACLARACIONES

SEGUN OTROSI SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UN VALOR TOTAL DE 1.539.601.657

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,359.00	$ *******4,000.00	$ *******3,868.00	$ **********24,227.00	$ ******538,860,579.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PABLO ROBERTO TAMAYO VELASQUEZ	143329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

60-44-101017829

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101017829	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2026	10	03	2026	00:00	26	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.	NIT: 900.815.592-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 43 NRO. 48 - 26	ITAGUI, ANTIOQUIA	3218713463

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO	NIT: 811.009.884-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 44 NRO. 39 - 145	BELLO, ANTIOQUIA	4811221

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101017829

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101017829, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en ARMENIA a los 08 días del mes de OCTUBRE de 2026

60-44-101017829

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas